

# MEMORIA ADUNC

## PERÍODO 2022

Este informe es realizado a los efectos de cumplimentar los requisitos estatutarios de presentar el balance y memorias de la gestión de Comisión Directiva de la Asociación gremial ADUNC, para su correspondiente aprobación por las asambleas de asentamientos y plenario de asentamientos a realizarse el 11/10/23 y el 18/10/23, respectivamente.

El 2022 se trató de un año marcado por la vuelta a la presencialidad en las universidades. Se trató efectivamente de una nueva forma de presencialidad, una nueva forma de desarrollar nuestras tareas docentes. En este contexto se destaca como un trabajo muy importante las reuniones semanales de la paritaria local para el tratamiento de los expedientes de regularización; la atención gremial personalizada que comenzó a combinar formatos de la presencialidad y de la virtualidad; la conquista de la reparación histórica de los PAD próximos a jubilarse y que no habían tenido concursos y la promoción de AYPs con más de 15 años de antigüedad al cargo JTP en el marco de la resolución 063/21 de la SPU.

La lucha por el salario fue una constante durante todo el año. En 2021 lxs docentes universitarias y preuniversitarixs luchamos todo el año con distintas medidas de fuerza rompiendo el techo del 33% que se nos había impuesto y logrando la reapertura de la Paritaria Salarial. Este 2022 se iniciaba principalmente con el pedido de recuperar el salario perdido y que nuestros salarios no pierdan con la inflación.

Es preciso también destacar, en el marco del clima institucional de la Universidad del Comahue, que en los meses de mayo y junio se realizaron las elecciones para la renovación de autoridades en la Universidad y en cada Unidad Académica. También se renovaron las listas de consejeros superiores y directivos. Lo que llevó a que en esos primeros meses del año, la docencia de Comahue estuviera más abocada al armado de listas y a trabajar en este sentido.

Tal y como había sido anunciado el 22/12/21 se oficializaron las listas para la renovación de la conducción de ADUNC. Se presentó solo una lista para la Comisión Directiva Central encabezada por Micaela Gomiz y Silvia Brouchoud. Y se presentaron listas para las comisiones directivas de los asentamientos Cinco Saltos, Fiske Menuco, San Antonio Oeste y Bariloche. No se presentaron listas para los demás asentamientos de ADUNC. Las elecciones se realizaron el 30 y 31 de marzo de 2022, en conjunto con las elecciones de la Federación Conaduh Histórica, en la que resultó ganadora la lista encabezada por Francisca Staiti y Oscar Vallejos.

La nueva conducción de ADUNC Central y de los asentamientos asumió oficialmente el 13 de abril de 2022.

**Lista: Frente para la Lucha Gremial**

Gomiz María Micaela, Secretaria General  
Brouchoud María Silvia, Secretaría Adjunta  
Garrido Francisco, Secretaría Gremial  
Kroec Marina, Secretaría Gremial Suplente  
Sosa Daniel, Secretaría de Finanzas  
Vai Dora, Secretaría de Finanzas Suplente  
Aguirre Sabrina, Secretaría de Prensa  
Karlau Alejandro Nicolas, Secretaría de Prensa Suplente  
Bizai Jorgelina, Secretaría de Actas Titular  
Ortiz Mariana, Secretaría de Actas Suplente  
Moreno Carolina, Secretaría de Acción Social  
Mendez Laura, Secretaría de Acción Social Suplente  
Taranda Nadia, 1º Vocal Titular  
Suarez Adriana, 1º Vocal Suplente  
Laurente Maria Jose, 2º Vocal Titular  
Benitez Edgardo, 2º Vocal Suplente

**Comisión Revisora de Cuentas**

Higuera Lorena, 1º Titular  
Salto Mariela, 2º Titular  
Ramos Juan Manuel, 3º Titular  
Caliani Jorge, 1º Suplente  
Pepa Agustin, 2º Suplente  
Bonato Rolando, 3º Suplente

**Asentamiento Cinco Saltos**

**Lista: Frente para la Lucha Gremial**

Gonzales Agustin, Secretaría General  
Bergamo Nadia, Secretaría de Actas  
Alvarez Gerardo, Secretaría de Finanzas  
Mendia Juan Manuel, 1° Suplente  
Sosa Daniel, 2° Suplente

***Asentamiento Centro Regional Universitario Bariloche***

**Lista: La Colectiva**

Carrasco Daniela Vanesa, Secretaría General  
Fernandez Solange, Secretaría de Finanzas  
Vargas Nancy, Secretaría de Actas  
Piantoni Giuleta, 1° Suplente  
Bio Luis Claudio, 2° Suplente  
Martins Fabian Horacio, 3° Suplente

***Asentamiento Fiske Menuco***

**Lista: Frente de Unidad Gremial**

Riffo Lorena, Secretaría General  
Monasterio Julio Cesar, Secretaría de Finanzas  
Maqueda Jose Guillermo, Secretaría de Actas  
Rocha Alan David, 1° Suplente  
Carreño Conejera Gisela Paulina, 2° Suplente  
Caso Constanza Carolina, 3° Suplente

***Asentamiento San Antonio Oeste***

**Lista: SUMAR**

Zaidman Paula, Secretaría General  
Medina Alonso, Secretaría de Actas  
Fenandez Cartes Victor, Secretaría de Finanzas  
Kroeck Marina, 1° Suplente  
Suarez Matías, 2° Suplente  
Malvido Angel, 3° Suplente

A modo de organizar el relato de las acciones sostenidas en 2022, el texto se organizará en los siguientes ejes:

- 1- Dimensión económica-salarial. Acciones de ADUNC y CONADUH en defensa del salario docente universitario.
- 2- Acciones gremiales puntuales sobre las condiciones de trabajo de la docencia de Comahue.
- 3- Comunicados, adhesiones y acciones con otras organizaciones y sindicatos. Adunc en las calles.
- 4- Programa de capacitación gratuita.

### **1- Dimensión económica-salarial. Acciones de ADUNC y CONADUH en defensa del salario docente universitario.**

El 10/02 se reunió el Plenario de Secretarías Generales para analizar la situación de la docencia universitaria y preuniversitaria ante el retorno a la presencialidad, reafirmando que debe tener como premisa el cuidado de la salud y condiciones ambientales seguras, acordadas en las respectivas comisiones de CyMAT, tanto a nivel nacional como en cada Universidad, con participación de las representaciones gremiales.

En función de ello, se definió reclamar a la Secretaría de Políticas Universitarias y a las y los Rectores del CIN el pleno funcionamiento de la Comisión Nacional de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) de Nivel General y las paritarias en cada Universidad, alertando que no aceptarán decisiones unilaterales de las autoridades que no hayan sido acordadas con los sindicatos.

Asimismo, el Plenario analizó también la situación salarial, ratificando el reclamo al gobierno nacional de inmediata reunión paritaria para discutir la última revisión de la paritaria 2021 pautada para el mes de febrero, así como también el inicio de la paritaria 2022. Se consideró como imprescindible recuperar el poder adquisitivo de los salarios ante las pérdidas frente a la inflación, la jerarquización del trabajo docente y reiteran el reclamo de la eliminación del impuesto a las ganancias sobre los salarios.

Para el 24/02, la Secretaria de Políticas Universitarias de la Nación convocó a la paritaria salarial de la docencia de las Universidades Nacionales a los efectos de tratar la última cláusula de revisión del acuerdo paritario 2021. La convocatoria llega luego

de las deliberaciones de la Mesa Ejecutiva y el Plenario de Secretarías Generales de CONADU Histórica de los primeros días del mes, en las que se exigió el llamado urgente a la reunión salarial. En la reunión, CONADU Histórica transmitió el mandato del Plenario de Secretarías Generales expresando la gran preocupación de la docencia ante el deterioro del salario docente universitario y preuniversitario. En relación al cierre de la paritaria 2021, se planteó la necesidad de superar por varios puntos la inflación acumulada en el período; y en cuanto a la paritaria 2022, no sólo superar a la inflación, sino recuperar el deterioro salarial acumulado. El gobierno no realizó ninguna propuesta salarial y la reunión pasó a cuarto intermedio para el 9 de marzo.

El 09/03 el Gobierno realizó la oferta salarial que consistía en: a) cláusula de revisión y cierre de la paritaria 2021: 3% en marzo; b) oferta paritaria 2022: 13% en marzo, 12% en junio, 6% en agosto, 10% en septiembre. Todo sobre el salario consolidado en marzo; c) cláusula de monitoreo permanente, reunión de revisión y reapertura de la paritaria en septiembre 2022.

Ante la oferta, ADUNC realizó las asambleas entre el 10 y 11/03 en cada uno de los asentamientos para definir el mandato de lxs congresales. El Congreso de la Federación, realizado el 14/03 resolvió por mayoría rechazar la última oferta salarial formulada por el Ministerio de Educación de la Nación en la Paritaria del sector para el período 2022-2023. El Congreso evaluó que la oferta resultaba insuficiente, en especial en el primer tramo, considerando que es inferior a lo acordado con los otros niveles educativos en la Paritaria Nacional Docente. Por otro lado, rechazaron la eliminación del bono por conectividad que se venía percibiendo hasta marzo – inclusive-, dado que a pesar del regreso cuidado a las actividades presenciales, la modalidad virtual persistirá por varios meses, quedando a cargo del bolsillo de las y los docentes el sostenimiento económico de las herramientas tecnológicas.

El 26/04, desde ADUNC iniciamos y nos sumamos al reclamo de nuestra Federación por la inmediata reapertura de la mesa de negociación salarial de la docencia universitaria, en una campaña por la defensa de nuestro salario. El acuerdo salarial cerrado recientemente, en su primer tramo otorgó un aumento en 4 cuotas que suman 41% en 7 meses (marzo 22 a septiembre 22), con reapertura de la paritaria en septiembre para un segundo tramo.

El Art. 11 del acta salarial estableció la instrumentación de una cláusula de monitoreo permanente mediante el “seguimiento de la evolución del salario y el impacto de la inflación” a fin de compensar posibles desfasajes y “fortalecer el proceso de recuperación del salario”. Con el pico inflacionario del 6,7%, la suba de precios acumulada en el transcurso del período (enero 22 a marzo 22) alcanzó el 16,07%, mientras que el aumento en los haberes a marzo 2022 fue solo del 13%.

Este desfasaje entre salario e inflación ameritaba volver a reunir a la paritaria.

El 06/05, el Plenario de Secretarías Generales de CONADU Histórica resolvió convocar a un paro nacional de 24 horas para el día 13 de mayo. Ante el evidente desfase de los salarios frente al avance inflacionario, la docencia universitaria y preuniversitaria reclamó la urgente convocatoria a la paritaria de negociación salarial, al Ministerio de Educación y al CIN.

El 17/05 sesionó el Plenario de Secretarías Generales de CONADU Histórica en una carpa frente al Ministerio de Educación de la Nación y resolvió convocar a un paro nacional por los reclamos salariales para el lunes 23 y el jueves 26. Asimismo, la federación decidió adherir a la Jornada Nacional de Lucha de la CTA Autónoma convocada para el martes 24, y en ese marco, realizar actividades de visibilización por las reivindicaciones propias. Esta resolución se tomó en un contexto de dilación de la reapertura de negociación salarial, con los funcionarios ministeriales en el extranjero, luego de que la Secretaría de Políticas Universitarias convocó a una reunión paritaria recién para el 24 de mayo, un mes después del pedido de reapertura de la negociación solicitado por la federación mediante nota formal.

El 24 de mayo se realizó la primera reunión de la comisión de seguimiento de la evolución del salario, convocada por el gobierno nacional a los fines de la revisión del último acuerdo paritario. La Secretaría de Políticas Universitarias no realizó ninguna propuesta y sólo se limitó a escuchar las demandas de las representaciones gremiales.

En el marco del paro nacional, el 26/05 se realizaron asambleas en todos los asentamientos de ADUNC, de forma virtual, presencial y mixta. En el contexto de la convocatoria a la comisión de seguimiento del salario y ante la inexistencia de alguna propuesta por parte del gobierno, las asambleas de ADUNC votaron proponer como mandato para el Plenario de ConaduH la realización de un paro de 48 horas (con fecha flexible) en el marco del plan de lucha en defensa del salario; Que el Plenario de Conadu H defina la fecha del paro, en pos de generar mayor articulación con otras asociaciones; Que la fecha del paro permita algo de tiempo para su trabajo previo; Trabajar previo al paro con campaña de visibilización, acciones presenciales y virtuales en los asentamientos para instalar el reclamo y sumar adhesión a la medida de fuerza; Impulsar esfuerzos por coordinar con todas aquellas asociaciones que estén dispuestas a luchar por el salario.

El 30/05 sesionó el Plenario de Secretarías Generales en el que ADUNC llevó su mandato. En el mismo, se resolvió convocar a un nuevo paro nacional de la docencia universitaria y preuniversitaria por 48 hs, para el 7 y 8 de junio. Se sostuvo que las y los docentes de las Universidades Nacionales continuamos nuestra campaña nacional en defensa del salario reclamando ningún salario por debajo de la inflación, Eliminación del impuesto a las ganancias sobre el salario, Adelanto al mes de junio de los incrementos jubilatorios docentes, Bono por conectividad, Refuerzo presupuestario

para las obras sociales universitarias.

El 02/06, la Secretaría de Políticas Universitarias convocó a nueva reunión de mesa paritaria salarial para el día lunes 6 de junio. Aún así, desde Conaduh se ratificó el paro nacional de la docencia universitaria pautado para el 7 y 8 de junio. Ese día, la Secretaría de Políticas Universitarias explicitó su pretensión de sostener el 41% de aumento acordado en marzo y, en ese marco, analizaba el adelantamiento de la cuota del 10% prevista para septiembre al mes de julio y que la revisión, pautada para septiembre, se haga en agosto.

Lo manifestado por los representantes ministeriales no conformó a las federaciones presentes. Lxs paritarixs de CONADU Histórica manifestaron que esa propuesta del gobierno resulta insuficiente ya que la docencia universitaria y preuniversitaria esperaba un ofrecimiento que superara la inflación y avanzara en la recuperación del salario.

En dicha reunión, los funcionarios del Ministerio afirmaron que ésta sería la única oferta que presentarían en esa instancia y que no habría una nueva reunión paritaria. Ante esto, nuestra Federación convocó a un Congreso Extraordinario (en formato virtual) para el lunes 13/06 para definir colectivamente el rechazo o la aceptación de la propuesta.

En virtud de ello, ADUNC discutió el viernes 10/06 en reunión de Comisión Directiva y Plenario de Asentamientos el mandato a llevar el lunes al Congreso de ConaduH. En la reunión se resolvió llevar el mandato de rechazo de la oferta salarial. También se definió coordinar acciones que nucleen a toda la docencia universitaria que ha rechazado esta oferta para expresar el descontento; trabajar con la premisa del reagrupamiento de fuerzas hacia el mes de agosto cuando haya que revisar y rediscutir la paritaria.

El lunes 13/06 el Congreso Extraordinario de la Conaduh resolvió por mayoría rechazar la propuesta salarial del gobierno. Asimismo, se resolvió convocar a un paro nacional de 48 horas para los días jueves 23 y viernes 24 de junio. Se decidió que el paro sería acompañado de una jornada de visibilización a realizarse en todo el país, con una protesta frente al Ministerio de Educación de la Nación el jueves 23. Ese día se realizaría una conferencia de prensa y se convocaría a sesionar al plenario de secretarías generales.

El 04/08 se reunió el Plenario de Secretarías Generales de CONADU Histórica, que manifestó su preocupación ante la crisis económica que atravesaba el país y que golpeaba al conjunto de la clase trabajadora y el pueblo. Analizó la coyuntura nacional, en particular la situación de la docencia de las Universidades Nacionales.

Reclamó que el Ministerio de Educación de la Nación convocara a la paritaria salarial ante la abrupta caída del poder adquisitivo de nuestros ingresos y el avance de la inflación.

La CONADU Histórica definió llamar a una Jornada Nacional de Lucha y visibilización para el 10 de agosto. Se ratificó el conjunto de las demandas que se venían planteando: aumento del presupuesto universitario, urgente refuerzo presupuestario para las obras sociales universitarias y trimestralización de la actualización de los haberes jubilatorios. En ese marco, se decidió convocar a un Congreso Extraordinario el viernes 19 de agosto para debatir y resolver la continuidad del plan de acción gremial en defensa del salario.

El 10/08, en el marco de la Jornada Nacional de Lucha en defensa del salario docente, desde Adunc participamos en una jornada de visibilización de nuestros reclamos y en defensa del salario en cada uno de los asentamientos. Todo ello, en vistas de la necesidad de prepararnos y organizarnos para el plan de lucha si no había respuestas urgentes a nuestros reclamos.

La reunión de revisión salarial prevista para el mes de agosto se concretó el día jueves 18/08. El gobierno nacional, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, realizó la siguiente propuesta de incremento: a) 7% en agosto de 2022, b) 5% en septiembre de 2022, c) 9% en diciembre de 2022. Se planteó, asimismo, una nueva revisión para el mes de octubre.

Además ofreció establecer un adicional variable, hasta el 31 de diciembre de 2022, para los cargos alcanzados por la garantía salarial señalando que los incrementos planteados anteriormente, más las bonificaciones y adicionales correspondientes no podrán ser menores a:

- 5 mil pesos mensuales para docentes con carga horaria de hasta 20 horas semanales,
- 10 mil pesos mensuales para docentes con carga horaria de mas de 20 horas semanales,
- docentes preuniversitarios: el monto de 5 mil pesos será proporcional a 20 horas (reloj) semanales.

Sobre esta propuesta, que el resto de las representaciones sindicales aceptó firmando el acta correspondiente, los/as paritarios/as de CONADU Histórica expresaron que la oferta resultaba insuficiente ya que los salarios seguían quedando por detrás de la inflación.

El Congreso Extraordinario de la Federación se constituyó el 19/08 con el objetivo de definir la aceptación o el rechazo de esta oferta. Allí finalmente se rechazó la oferta de revisión salarial del gobierno nacional y convocó a dos semanas de acciones gremiales de paros.

Se resolvió un paro nacional de 48 horas para los días 24 y 25 de agosto, con acciones de difusión y visibilización (clases públicas, radios abiertas, volanteadas, etc.) en la segunda jornada. En tanto que el día jueves 25 sesionará el Plenario de Secretarías



Generales para evaluar las acciones realizadas y definir fecha y extensión de las medidas de fuerza de la semana del 29.

En el marco del paro nacional de la docencia universitaria, el 25/08 se desarrolló la Asamblea conjunta de Asentamientos de ADUNC en la que se analizó analizar lo resuelto en el último Congreso de ConaduH, el acta firmada por Conadu y Fedun y sus implicancias y organizar la continuidad del plan de lucha en defensa de nuestro salario. En dicha asamblea, se acordaron algunas propuestas que serían compartidas en el Plenario de Secretarías Generales de ConaduH: Paro de 48 horas para la semana del 29 de agosto; Organizar el plan de lucha a mediano plazo, con actividades artísticas, culturales, intelectuales, etc. Planificar con tiempo las distintas actividades semana por semana. Planificar reuniones con docentes por Facultad; Impulsar la Confluencia en alguna actividad conjunta con el Frente de Asociaciones de Base de Conadu; Denunciar la complicidad de las conducciones de otras federaciones en la rebaja salarial; Organizar alguna actividad para el 15 de septiembre día en que se debía presentar el proyecto de Presupuesto en el Congreso.

El Plenario de Secretarías generales de CONADU Histórica definió continuar con el plan de acción gremial en defensa del salario con un nuevo paro para los días 1 y 2 de septiembre. Las secretarías generales informaron sobre el creciente malestar en la docencia de las Universidades Nacionales ante el acuerdo salarial firmado entre el Ministerio de Educación y las restantes federaciones. Asimismo, el Plenario valoró positivamente el avance en la coordinación con las asociaciones de base nucleadas en CONADU que también rechazaron la firma del acta. Varias de estas asociaciones adhirieron al paro este jueves 25, mientras que otras realizaron actividades de visibilización durante la jornada de lucha.

El 8 de septiembre, la protesta de las y los docentes de las Universidades Nacionales se trasladó frente al Ministerio de Educación de la Nación donde CONADU Histórica instaló una carpa desde las 10.30 de la mañana. Allí sesionó el Plenario de Secretarías General en el que se definieron las siguientes medidas gremiales en el marco del plan en defensa del salario.

En ese Plenario se definió avanzar en la coordinación con el Frente de Asociaciones de Base de CONADU, que rechazó también el acta salarial, convocando a un encuentro nacional de asociaciones de base para el 15 de septiembre con jornada de lucha y visibilización de los reclamos.

En ese contexto, y para prepararnos para el Encuentro de Asociaciones de Base de la docencia universitaria, ADUNC convocó a asamblea conjunta de asentamientos para el miércoles 14/9 a las 18 hs., de manera virtual. En esta Asamblea se definió: Exigir la inmediata revisión salarial que otorgue una recomposición real a nuestros salarios;

Priorizar la unidad en la lucha, de modo de fortalecer el reclamo de la docencia universitaria; Coordinar con las demás Asociaciones medidas de fuerza en lo posible para las semanas del 19/09 y 26/09; Continuar con el plan de lucha a nivel local, con actividades de difusión ampliando la convocatoria en la docencia universitaria.

El 15 de septiembre se realizó el encuentro con el Frente de Asociaciones de Base, en el que participaron sindicatos de 35 universidades del país representando así a la mayoría de la docencia universitaria y preuniversitaria que rechazó la última acta salarial.

El Encuentro debatió acciones ante la aguda problemática salarial que atraviesa el sector, emitió un documento unificado, y acordó una Jornada de Lucha con acciones de protesta, visibilización y paros, los días 19 y 20 de septiembre. Con esto, se abrió una nueva etapa que potenció el plan de lucha de la docencia de las Universidades Nacionales. Posteriormente, deliberó el Plenario de Secretarías Generales de CONADU Histórica que definió, en el marco de la Jornada de protesta acordada, convocar a un paro de 48hs para el lunes 19 y el martes 20 de septiembre.

En el marco del plan de acción gremial en defensa del salario, el Plenario de Secretarías Generales de CONADU Histórica resolvió convocar a un paro de 24 horas para el día 5 de octubre y otro de 48 horas para los días 13 y 14 de octubre. El plenario ratificó las demandas de la docencia universitaria y preuniversitaria de urgente recomposición salarial que dejara los haberes por encima de la inflación, refuerzo presupuestario urgente para las Obras Sociales Universitarias, trimestralización de la actualización de las jubilaciones universitarias y preuniversitarias, rechazo al impuesto a las ganancias y aumento del presupuesto universitario.

El miércoles 12/10 se realizó la reunión de revisión salarial que fue convocada por el gobierno nacional. Desde el Ministerio de Educación y la Secretaría de Políticas Universitarias, se presentó la siguiente propuesta de recomposición salarial: ● 9% en octubre, ● 7% en noviembre, ● y sumar un 4% al 9% ya establecido para diciembre (13%). La propuesta contemplaba una nueva revisión en diciembre. Estos porcentajes, sumados al 62% ya acordado, acumularían al mes de diciembre de 2022 un 82% calculado sobre el salario de marzo 2022.

Teniendo en cuenta la proyección inflacionaria del BCRA que contemplaba un piso del 100% de inflación hacia fin de año, los salarios quedarían al menos 18% por debajo de la inflación. Este panorama trasladaba nuevamente la discusión a la revisión de diciembre.

Para el análisis de esta propuesta, ADUNC realizó una consulta virtual y también se desarrollaron asambleas (presenciales y virtuales) en cada uno de los asentamientos

con el objetivo de definir el mandato para el Congreso de Conaduh.

En dicho Congreso Extraordinario, la CONADU Histórica analizó la última propuesta salarial del gobierno y resolvió rechazarla por amplia mayoría. Las y los congresales consideraron insuficiente la oferta de revisión ya que los salarios de la docencia de las Universidades Nacionales seguían quedando muy por detrás de la inflación. Se definió también convocar a un paro nacional de 24 horas en el marco de una Jornada Nacional de Lucha para el martes 25 de octubre a los fines de seguir dando visibilidad a los reclamos y manifestar el descontento con el nuevo acuerdo entre el gobierno nacional y el resto de las organizaciones sindicales.

El gobierno nacional respondió positivamente al sostenido reclamo de nuestra Federación Conadu Histórica al anunciar la trimestralización de las actualizaciones de los haberes jubilatorios de nuestros regímenes especiales jubilatorios (docentes universitarixs, investigadorxs y docentes de nivel preuniversitario). De este modo, la insistencia y la voluntad de luchar por nuestros derechos ante cualquier gobierno nacional y rectorado se muestran eficaces. En la última reunión paritaria, una vez más, la ConaduH planteó con firmeza el tema, marcando el camino. Los regímenes jubilatorios de docentes preuniversitarios/as (Decreto 137/05 – 82% móvil) y docentes universitarios/as (Ley 26508 – 82% móvil) tenían actualizaciones que se instrumentaban dos veces al año: MARZO y SEPTIEMBRE y con un índice propio: RIPDOC y RIPDUN respectivamente. A partir de ahora la frecuencia sería trimestral: MARZO – JUNIO – SEPTIEMBRE y DICIEMBRE.

El 16/11 sesionó el Plenario de Secretarías Generales de CONADU Histórica que resolvió convocar a dos Jornadas Nacionales de Lucha para los días miércoles 23 y martes 29 de noviembre a los fines de exigir al gobierno nacional el adelantamiento de la paritaria de revisión salarial planteada para el mes de diciembre. Asimismo, el plenario manifestó su rechazo a la exclusión del bono que fuera otorgado al personal no docente de las Universidades Nacionales. En ese sentido, sumó a su pliego de reivindicaciones la exigencia del bono para toda la docencia universitaria y preuniversitaria del país. Se siguió reclamando la derogación del impuesto a las ganancias sobre el salario, la mejora de las jubilaciones y el refuerzo de emergencia para las obras sociales universitarias.

El 15/12 sesionó el Plenario de Secretarías Generales de CONADU Histórica frente al Ministerio de Educación de la Nación, como medida de protesta ante la falta de respuesta al reclamo de que se convoque de manera urgente a la mesa de revisión salarial. La Federación reclamó por nota tanto al CIN (Consejo de Rectores) como a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) el llamado a la paritaria. La solicitada que la Federación publicó en el diario Página 12 indicó que “el porcentaje de incremento salarial que el Gobierno impuso para el sector, con la anuencia de las demás

organizaciones sindicales, es del 82 % para todo el año y la inflación proyectada para el mismo período será del orden del 100 %”.

Sin convocatoria a la mesa de revisión salarial pautada para diciembre y a pocos días de terminar el año lectivo, frente a la dilación y la falta de respuestas a los reclamos de recomposición salarial, el plenario definió impulsar el no inicio del ciclo lectivo 2023 en las Universidades Nacionales como continuidad del plan de acción gremial.

El 26/12, el Ministerio de Educación de la Nación, con solo dos horas de anticipación, convocó a la paritaria de revisión del acuerdo salarial de la docencia universitaria y preuniversitaria y realizó una propuesta de recomposición salarial con porcentajes que se aplicaban sobre la base del salario de marzo/2022. La propuesta consistía en: 4% diciembre, 2% en enero, 4% en febrero y 2% en marzo. El Gobierno se comprometió a convocar a una nueva reunión de revisión para la segunda quincena de febrero de 2023. La propuesta no incluía ningún bono de compensación por la pérdida del poder adquisitivo que sufrieran nuestros salarios.

A partir de esta propuesta, el Plenario de Secretarías Generales de CONADU Histórica se reunió el lunes 26/12/2022 y resolvió rechazar la propuesta salarial que realizó el gobierno ya que la misma seguía dejando los sueldos de la docencia de las Universidades Nacionales por debajo de la inflación. Además el Plenario ratificó que, de no concretarse una recuperación real del salario, peligraba el inicio del ciclo lectivo 2023.

## **2- Acciones gremiales puntuales sobre las condiciones de trabajo de la docencia de Comahue.**

La primera semana de febrero ADUNC participó de la reunión con el rector Gustavo Crisafulli en la que se conversó sobre la vuelta a la presencialidad cuidada en la Universidad Nacional del Comahue. El Rector informó que se realizó también reunión con decanos y decanas para acordar algunos criterios para las unidades académicas.

El principal acuerdo de la reunión mantenida con los gremios es que el objetivo es lograr la mayor presencialidad posible. Para eso las unidades académicas se comprometieron a preparar un relevamiento de espacios adecuados para lograr ese objetivo, garantizar condiciones sanitarias (limpieza, ventilación cruzada, sanitizantes y aforos) y acordar con los docentes, departamentos y carreras la organización y prioridades para las asignaturas y actividades.

Con fecha 07/01/22 se firmó la Resolución Rectoral N°007 que establece las disposiciones para la implementación de la conquistada Reparación Histórica. A partir de ella, entre otros puntos, las Unidades Académicas debían comenzar a reunir los datos de lxs docentes que cumplan con los requisitos.

El 14/02 se reunió la Comisión Directiva de ADUNC junto al Plenario de Secretarixs Generales de Asentamientos para analizar la situación de la vuelta a la presencialidad cuidada en nuestra universidad y se resolvió convocar a asamblea conjunta de asentamientos , de manera virtual, para el lunes 21 de febrero a las 16 hs.

En dicha Asamblea, participaron más de 60 docentes de distintos asentamientos para intercambiar sobre la vuelta a las aulas en la UNCo luego de 2 años de virtualidad. La asamblea fue unánime en la necesidad de que se retome la presencialidad en nuestra universidad, valorando especialmente el aula como espacio esencial para garantizar los procesos pedagógicos adecuados.

Asimismo, fue generalizado el malestar por la falta de definiciones claras y precisas sobre la forma en que ese retorno se va a operativizar. Algunas definiciones de la asamblea fueron: a) Exigir la convocatoria urgente a reunión paritaria local; b) Que las autoridades universitarias definan con precisión parámetros y criterios en una normativa general que actúe de orientador para la nueva etapa de transición; c) Que esas normativas estipulen con precisión los aforos, definición de aula cuidada, definición de aula colmada o todo aquello que permita dar pautas generales para cada unidad académica, departamento y cátedra; d) Que se cumplan las medidas sanitarias necesarias para que el regreso a la presencialidad sea lo más cuidado posible (sanitización, elementos de higiene, ventilación, obligatoriedad de uso de barbijo, selección de aulas y espacios físicos adecuados); e) Que se establezca un acuerdo paritario donde se garanticen los derechos docentes en esta etapa: especialmente la no duplicación de trabajo, el respeto a las dedicaciones docentes, que en los casos de clases virtuales exista la opción de trabajo desde las oficinas de la universidad, que haya responsabilidad institucional y control gremial sobre las decisiones, entre otros.

A partir del 15/02 se comenzó a reunir la mesa de trabajo sobre regularizaciones docentes. En ellas, lxs paritarixs y la Secretaría Académica de la UNCo trabajamos uno a uno los expedientes que fueron elevados por las Unidades Académicas, verificando el cumplimiento de los requisitos, respondiendo a las observaciones o dudas enviadas. Una vez finalizado este paso, los expedientes se dirigen a la dirección de Presupuesto. Estas mesas de trabajo se llevaron a cabo semanalmente durante todo el año.

El 07/03 ADUNC debió reclamar al rector por el retraso en el pago de haberes correspondientes al mes de febrero. Resaltamos en la misma que no sólo es una falta grave por parte del empleador el retraso en el pago de los salarios ya que los mismos poseen carácter alimentario, sino que a su vez genera un trastorno bancario y financiero cuando los depósitos se realizan con posterioridad al vencimiento de los pagos de cada trabajador/a. El Rector respondió al día siguiente manifestando que se

trataba del 4to día hábil del mes, que no estaban en incumplimiento y que la falla en los sistemas generó esta demora.

El 30 y 31 de marzo se llevaron a cabo las elecciones de ADUNC, para renovar cargos en la Comisión Directiva Central y en los Asentamientos de Cinco Saltos, Fiske Menuco, Bariloche y San Antonio Oeste. En el mismo acto, también se realizaron las elecciones para renovar la conducción de nuestra Federación Conadu Histórica. Las jornadas electorales dieron como resultado la renovación de la conducción de ADUNC Central y de las Comisiones Directivas de los Asentamientos y la Comisión Revisora de Cuentas. Así también, las mismas arrojaron los resultados del mandato de ADUNC para la renovación de la Mesa Ejecutiva de CONADU HISTÓRICA.

Los resultados finales han reafirmado al Frente Para la Lucha Gremial como conducción por un período de 2 años más, con el respaldo del 84% de los votos. La nueva conducción de ADUNC renueva por dos años como Secretaria General a Micaela Gomiz, y asumen como Secretaria Adjunta Silvia Brouchoud, en la secretaría gremial Francisco Garrido, en la secretaría de prensa Sabrina Aguirre y en la secretaría de finanzas Daniel Sosa, entre otrxs.

De esta manera, por tercera vez consecutiva, ADUNC reafirma la conducción de dos mujeres al frente del sindicato (2016-2018: Gomiz-Villarreal, 2018-2022: Gomiz, Higuera, 2022-2024: Gomiz- Brouchoud), en el camino de seguir impregnando de agenda feminista la tarea sindical.

En relación a las Comisiones Directivas por Asentamientos, los frentes que conducían en la última gestión reafirmaron su continuidad en las actuales conducciones de Cinco Saltos (Frente Para la Lucha Gremial), CRUB (La Colectiva), SAO (Sumar) y Fiske Menuco (Frente de Unidad Gremial).

Con respecto a las elecciones de CONADU HISTÓRICA, se impuso la LISTA 1 Frente Por la Unidad de la Docencia de la UUNN, encabezada por Francisca Staiti (UNCUYO), con el 77% de los votos. El 23% restante de los votos corresponden a la Lista Multicolor.

El 08/04, participamos del Congreso Ordinario de la Conadu Histórica en el que se eligió la nueva conducción: la lista 1, encabezada por Francisca Staiti, obtuvo 73 votos; y la lista 6, encabezada por Antonio Rosselló obtuvo 28 votos. De esta manera Francisca Staiti (FADIUNC) asumió como nueva Secretaria General y Oscar Vallejos (ADUL) como secretario adjunto. Nueve secretarías de la Mesa Ejecutiva serán para la lista 1, y dos para la lista 6, quedando conformada de la siguiente manera:

MESA EJECUTIVA CONADU HISTÓRICA PERIODO 2022-2025

✔ Secretaría General: Francisca Staiti (FADIUNC)

- ✔ Secretaría Adjunta: Oscar Vallejos (ADUL)
- ✔ Secretaría Gremial: Luis Tiscornia (ADUNC), titular – Jaime Barcelona (ADICUS), suplente.
- ✔ Secretaría Técnica de Perfeccionamiento y Actualización Docente: Claudia Baigorria (ADUL), titular – Horacio Valentini (SIDUT), suplente.
- ✔ Secretaría de Relaciones Internacionales: Tamara Perelmuter (AGD UBA), titular – Miriam Martín Lorenzatti (ADU La Pampa).
- ✔ Secretaría de Organización: Juan Arturo Gómez (ADU San Luis), titular – Diego Toscano (ADIUNT), suplente.
- ✔ Secretaría de Finanzas: Karina Dodman (ADIUNPA), titular – Mónica Frías (ADUF), suplente.
- ✔ Secretaría de Prensa y Difusión: Diego Costa (ADU San Luis), titular – Alberto Hilal (AGD UNA), suplente.
- ✔ Secretaría de Acción Social: Antonio Rosselló (AGD UBA), titular – Patricio Grande (ADUNLu), suplente.
- ✔ Secretaría de Derechos Humanos: Elena González (ADU PSJB),
- ✔ Secretaría de Niveles Preuniversitarios: Sergio Zaninelli (ADUNS), titular – Fátima Quipildor (ADIUNT).

El 12 de mayo notificamos a las autoridades de la UNCo la debida designación de lxs nuevxs delegadxs paritarixs de ADUNC. Lxs compañerxs fueron designadxs en la última reunión de Comisión Directiva del 4 de mayo. Como titulares: Gomiz, Micaela; Brouchoud, Silvia; Garrido, Francisco; Sosa, Daniel y como suplentes, lxs compañerxs Aguirre, Sabrina; Ortiz, Mariana; Bizai, Jorgelina y Carrasco, Daniela.

En el contexto de elecciones para renovar las autoridades de la Universidad Nacional del Comahue, desde ADUNC organizamos dos encuentros virtuales con las fórmulas rectorales en carrera en el balotaje del 11, 13 y 14 de junio. A ambos espacios políticos los convocamos a partir de una nota, que respondieron afirmativamente, en la que adelantamos nuestro interés en conocer sus convicciones, posicionamientos e ideas sobre temas como la carrera docente, la paritaria particular, el Convenio Colectivo de Trabajo, los concursos, el proceso de regularización, la reparación histórica, los cargos cuatrimestrales, el régimen de incompatibilidades docente, el presupuesto universitario, entre otros asuntos que preocupan a los y las afiliadas de ADUNC.

El 07/06 se realizaron exitosamente los 2 encuentros con candidatxs de las fórmulas rectorales. Con la participación de 120 docentes entre ambos encuentros se realizaron las charlas en las que lxs representantes de las listas Andrés Ponce de León y Lidia López (lista 3 Pensar la UNCo) y Beatriz Gentile y Paul Osovnikar (Lista 1 Convergencia Universitaria) respondieron las preguntas del sindicato y la docencia

presente sobre los temas que son de preocupación de nuestro sector: Convenio Colectivo de Trabajo, paritaria local, concursos regulares y de ascenso, reparación histórica, cargos cuatrimestrales, dedicaciones docentes, investigación, enseñanza virtual y bimodalidad, condiciones edilicias y de infraestructura y presupuesto.

El lunes 1 de agosto, la nueva rectora de la UNCo, Beatriz Gentile, recibió a la Secretaria General de nuestro sindicato, Micaela Gomiz, al Secretario de Finanzas, Daniel Sosa, y al Secretario Gremial, Francisco Garrido Makinistian. La reunión había sido solicitada por el sindicato luego de su asunción. El primer tema planteado por ADUNC fue la necesidad de designar de manera urgente a los representantes paritarixs de la Universidad para dar pronta continuidad a los temas pendientes de resolución por paritaria. El segundo tema fue renovar el reclamo central de nuestra Asociación respecto de los concursos de ascenso. La rectora se mostró preocupada por la situación de tantos y tantas docentes a quienes no se les ha garantizado ese derecho y el impacto que esto produce en los equipos de cátedra. El tercer tema conversado tiene que ver con la situación presupuestaria de la UNCo en lo que coincidimos como necesario retomar la pelea por la reparación histórica a nuestra Universidad.

El 17/08 fuimos notificadxs de la designación de lxs nuevxs delegadxs titularxs en la Paritaria del Nivel Particular (Paritaria Local) en representación de la actual gestión de nuestra Universidad. Se trata de la Sec. Académica de la UNCo Mg. Teresa Braicovich, la Sec. de Hacienda Cra. Ma. Laura Porrino y el Sec. de Planeamiento y Desarrollo Dr. Christian Ariel Lopes. Resultaba de mucha importancia esta designación de modo tal que la Paritaria pudiera volver a constituirse y podamos cerrar los temas pendientes.

El martes 13 de septiembre, se constituyó la paritaria local luego de 4 meses, siendo el primer encuentro con los nuevos paritarios/as de la actual gestión de la UNCo. Fueron importantes los avances y acuerdos a los que se pudo arribar. Entre ellos se destaca que se acordó el cronograma de reuniones paritarias hasta fin de año lo que permite organizar el tratamiento de temas pendientes. Cada caso que ingrese para ser tratado en la paritaria local, implicará un requerimiento de información a la Unidad Académica que corresponda, con un plazo perentorio para responder de 5 días hábiles, bajo apercibimiento de resolver con las constancias que se encuentran a la vista. Se acordó insistir a las Unidades Académicas que eviten las designaciones cuatrimestrales. Agilizar el proceso de envío de los expedientes de regularización de la Secretaría de Hacienda al Consejo Superior. La paritaria acuerda recomendar a las Unidades Académicas, Consejos Directivos y Direcciones de Departamentos (especialmente ante las próximas redesignaciones) en la forma de designar personal con lo que comúnmente se denomina "crédito no genuino" no es sinónimo de suplente. Resulta necesario que los cargos que son necesidad académica genuina sean



respetados una vez que las licencias por ocupar cargos de gestión, se caen. Sobre la Reparación histórica: la paritaria comenzó a revisar lo enviado por las Unidades Académicas.

Desde ADUNC organizamos nuevamente la Charla abierta “Jubilaciones Docentes Universitarias y Régimen Docente Investigador”, dirigida a docentes de la UNCo activxs y jubiladxs. La misma se realizó el martes 4 de octubre y estuvo a cargo del Abogado Anibal Paz. En la charla se abordaron las condiciones para jubilación en cada régimen, la composición del haber jubilatorio, los aportes simultáneos en diversos regímenes, el impacto de las reformas previsionales, la movilidad general, la aplicación de movilidad por RIPTE; entre otros temas de interés.

En octubre de 2022, por primera vez existieron 2 Encuentros que se realizaron en la ciudad de San Luis: el 35° EPMLTTBIyNB que se desarrolló el 8, 9 y 10 de octubre y el 35° ENM que funcionó el 19, 20 y 21 de noviembre. Sin desconocer las internas que llevaron a la existencia de esta división, desde Adunc entendimos que era necesario que las mujeres y disidencias nos encontremos en estos espacios para debatir, reflexionar y dar allí las discusiones que son necesarias y propias del movimiento de mujeres y diversidades. Por ello, junto con los aportes de la Conadu Histórica dispusimos de un subsidio para facilitar la participación de las 15 afiliadas que se inscribieron.

El 26/09 se llevó a cabo la reunión de paritaria local que estaba pautada. Entre los temas abordados se destacan: avances en la revisión de los listados de docentes beneficiadxs con la reparación histórica; revisión de listados de docentes beneficiadxs con las resoluciones 062/21 y 063/21 de la SPU; informe de la Secretaría Académica en relación al avance en el proceso de regularización; tratamiento de casos particulares.

El 03/10 se desarrolló la reunión de la Paritaria Local tal y como estaba planificado por cronograma. Se avanzó en el tratamiento de casos particulares y en el tratamiento de los listados de docentes beneficiadxs por la Reparación Histórica (se definió que serían designadxs como PAS a partir del 01/10/22) y la Resolución 062/21 y 063/21 de la SPU. Respecto a esta última, se definió que la promoción a JTP se haría desde el 01/08/22.

El 17/10 volvió a constituirse la Paritaria Local, en la que se continuó con el tratamiento de casos particulares, informe de avances del proceso de regularización (a raíz de las sostenidas consultas de ADUNC) y se informa que desde Secretaría Académica se encuentran trabajando en un proyecto de modificación de la Ordenanza 813/21 en la que se establece el Reglamento para concursos regulares de Profesores. A

solicitud de ADUNC se acuerda que cuando haya avances el proyecto debe pasar por la Paritaria de modo que podamos realizar observaciones.

En esta Paritaria se destaca como un gran logro, la firma del Acta con el listado de docentes que serían promovidos a la categoría inmediata superior. Se trató de 37 docentes que a partir del 01/10/22 serían promovidos por los Consejos Directivos a la categoría de Profesor/a Asociado/a. Se trataba de docentes de las siguientes unidades académicas: FaCA, FaCE, FaLE, FaTu, FaHu, FaEA, FaIn, CURZA, CRUB, FaCIMed y FaDeCS. La Reparación Histórica surgió como una demanda de ADUNC ante la falta de concursos de ascensos. Entendemos y entendimos que esta reparación era necesaria para compensar a aquellos docentes que, próximos a jubilarse, fueron perjudicados por la falta de oportunidades para acceder a una categoría mayor. Estamos convencidos que las instancias de evaluación por jurados pares es la forma adecuada de dar respuesta a los reclamos de ascensos y reivindicamos nuestra voluntad docente en someternos a ellos. Sin embargo, esta medida pensada en términos de conquista laboral permite resolver en la coyuntura algunos casos.

El 14/11 se reunió la Paritaria Local y se abordaron varios temas particulares de docentes de FATU, FACE, FAEA, FAING. Se acordó la prórroga del usufructo de las LAO 2021 pendientes y se establecieron acuerdos sobre temas más generales, vinculados a la cuarta etapa de regularización, el programa de SPU de ascenso a JTP y ad honorem, la importancia de evitar las designaciones cuatrimestrales y la posibilidad de contemplar la tarea gremial dentro de las designaciones docentes. La reunión continuó el 22/11.

En dicha reunión se terminaron de revisar los expedientes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para enviar al área de presupuesto. Se nos informó que el área de Presupuesto empezó a enviar expedientes a Secretaría Académica para que sean enviados al Consejo Superior. Se acordó que los expedientes irían saliendo en función de cómo vayan llegando y no se va a esperar una Unidad Académica completa para no dilatar más el proceso.

A principio de diciembre, con el cobro del salario de noviembre, nos enteramos que durante el año hubo un error en la forma de aplicar los descuentos por ganancias en los salarios de los docentes de la UNCo. Tomaron promedio de salarios de entre enero y octubre cuando tenían que tomar un promedio entre salarios de junio a octubre. Es decir, tomaron salarios más bajos, por lo que el promedio dio más bajo por lo que el descuento de ganancias fue menor. Esto generó una deuda con el fisco por los montos no retenidos. Desde Liquidaciones se procedió a aplicar los descuentos sin ningún tipo de aviso ni consulta. Motivo por el cual, ante el reclamo de nuestros afiliados reclamamos a la Rectora. Si bien los descuentos debían realizarse para evitar que cada empleadx no generara una deuda, se logró que dicho descuento se realice en cuotas y que no afecte el cobro del SAC.

En relación a este tema de los descuentos aplicados en los salarios de noviembre por una incorrecta deducción del impuesto a las ganancias, desde la Secretaría de Desarrollo y Administración de la UNCo se envió una propuesta que fue analizada por lxs afiliados en una Asamblea Conjunta de Asentamientos el lunes 12/12. También se analizó la situación salarial de cara al próximo Plenario de Secretarías Generales de la ConaduH.

Durante todo el 2022 ADUNC retomó dentro de los beneficios a afiliadxs los subsidios de perfeccionamiento para maestrías y doctorados y los subsidios para participación en eventos científicos. Del primero se entregaron 24 subsidios y del segundo 70.

Además se retomó la edición del calendario que año a año realiza el sindicato imprimiendo y entregando alrededor de 1000 ejemplares.

### **3- Comunicados, adhesiones y acciones con otras organizaciones y sindicatos. Adunc en las calles.**

El 15/02 saludamos a todas la compañeras por su gran aporte en su quehacer y aporte diario en la producción y construcción del conocimiento en el marco del día de la Mujer en la Ciencia. En Argentina el 60% de las personas que trabajan en la Ciencia son mujeres; sin embargo, como un ejemplo, vemos que en las publicaciones científicas sólo el 36% son de mujeres y a veces se nota incluso la diferencia en el financiamiento de los mismos. A su vez, vemos que 8 de cada 10 institutos de investigación son dirigido por varones.

Estos datos aportados, nos ayudan a qué aprovechemos este día también para la reflexión sobre la necesidad de seguir bregando porque en la producción científica eliminemos la brecha y se ponga en valor el trabajo propio que realizamos las mujeres.

El 8/03 las docentes universitarias paramos, bajo la consigna *La deuda es con nosotras y nosotres*. Ese día volvimos toda nuestra fuerza a ocupar las calles en repudio de la violencia machista, reclamando que seguimos siendo las más precarizadas y con menor acceso a lugares de decisión. Porque la pandemia y el endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional profundizaron las brechas: desocupación, pobreza, precarización, violencia, triples o cuádruples jornadas durante el aislamiento. El 8 de marzo las docentes universitarias de Comahue paramos y nos movilizamos en todos los asentamientos.

El 15/03 ADUNC saluda a la Universidad Nacional del Comahue por sus 50 años. Un

15/03/1972, se daba inicio al primer ciclo lectivo en el conocido edificio central de la UNCo. En estos 50 años de historia y vida de nuestra Universidad, resaltamos su importante rol en la sociedad neuquina y rionegrina. Sus contribuciones políticas, socioeconómicas tecnológicas y pedagógicas, generadas desde la docencia, extensión e investigación; la han consolidado como una institución de jerarquía tanto en la región como a nivel nacional e internacional.

En este sentido, las y los docentes de la UNCo, junto al resto de la comunidad universitaria, han trabajado para posicionar a esta casa de altos estudios en una herramienta para los pueblos de Neuquén y Río Negro. Este 50 aniversario de la Universidad Nacional del Comahue, por demás especial en el retorno a la presencialidad, es la oportunidad para renovar el compromiso diario por la lucha y defensa de la universidad pública, gratuita y laica.

En ese marco fuimos parte del Acto oficial en la Universidad participando nuestra Secretaria General Micaela Gomiz en el panel junto a las autoridades de la casa, otros sindicatos universitarios y las autoridades de ambas provincias.

Para el 24/03, a 46 años del golpe militar que vino a instalar el Terrorismo de Estado, desintegrar los lazos de solidaridad del pueblo y anular a las organizaciones obreras y sociales, seguimos levantando la memoria y las banderas de nuestrxs 30.000 detenedxs desaparecidxs, contra la impunidad de ayer y de hoy. Recordamos especialmente a las compañeras estudiantes y docentes secuestradas de nuestra Universidad, del Módulo Neuquén de la carrera de Servicio Social: Arlen Seguel, Cecilia Vecchi, Héctor Campos, Luis María Früm, Mirta Tronelli y Susana Mujica. Desde ADUNC, volvimos a marchar en cada uno de los asentamientos. Porque seguimos gritando que no hay Memoria, Verdad y Justicia sin cárcel común, perpetua y efectiva a los genocidas, sin apertura de los archivos de la dictadura y sin restitución de la identidad de lxs niñxs -hoy jóvenes- apropiadxs.

Desde ADUNC saludamos a la familia, compañerxs y amigxs de la profesora Mónica Bendini, ante su fallecimiento. Mónica Bendini fue reconocida como Profesora Emérita de la UNCo en 2020, por su amplia trayectoria docente, en investigación y por su labor de vinculación entre nuestra Universidad y la sociedad. Fue docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, desde donde participó en la creación del Grupo de Estudios Sociales Agrarios (GESA), y también fue Consejera Directiva y Superior en nuestra Universidad.

El 04/04, a 15 años del fusilamiento público del compañero docente, Carlos Fuentealba, ADUNC adhirió y convocó a la movilización organizada por su familia y lxs compañerxs de ATEN. La misma se realizó a las 18 hs y para garantizar la participación en las actividades, ADUNC dispuso retiro gremial en los asentamientos

del Alto Valle.

A su vez participamos de la «**Carpa por la Memoria**» que tuvo lugar en el espacio intracultural Graciela Alonso en Neuquén Capital, la cual formaba parte de las actividades «*en conmemoración a un año más del fusilamiento de nuestro compañero Carlos Fuentealba, y a 15 años de lucha contra la impunidad, seguimos aportando, construyendo y resignificando la memoria*». La Secretaria General de ADUNC fue parte del Conversatorio sobre Sindicalismo en tiempos de Neoliberalismo, junto a la participación de Beatriz Gentile (Unco), Pablo Grison (ATEN) y Roberto Baradel (Ctera).

El 3/06, a siete años del primer NiUnaMenos, ADUNC convocó a movilizarnos en todos los puntos del Comahue. Definimos retiro gremial para facilitar la convocatoria y nos movilizamos en en casa uno de los asentamientos bajo la consigna *Seguimos gritando Vivas, Libres y Desendeudadas nos queremos. Seguimos diciendo que la deuda es con nosotras y nosotres. Seguimos marchando por Universidades libres de violencia sexista.*

El 14/06, a 19 años de la desaparición forzada del estudiante Sergio Avalos, Adunc participó del acto organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Economía y Administración y por la familia de Sergio. Junto con otras organizaciones sociales, sindicales y estudiantiles acompañamos una vez más a Mercedes, hermana de Sergio en esta fecha. ¡Sergio Avalos, presente!

El 29/06 desde ADUNC convocamos y acompañamos en la movilización provincial a un año de la explosión en la Escuela de Aguada San Roque. Se definió retiro para toda la docencia de los asentamientos del Alto Valle a los fines de facilitar la participación. Nos movilizamos junto a ATEN y demás organizaciones sindicales y sociales pidiendo Justicia para Mónica, Nicolás y Mariano, por escuelas seguras en toda la provincia. La corrupción mata. El Estado es responsable.

Desde ADUNC, acompañamos en el pedido de justicia a la familia de Agustina, estudiante de la carrera de Medicina y víctima de femicidio. Acompañamos con dolor a familiares, amigxs y a la comunidad de la Facultad de Medicina. Justicia por Agustina!

El viernes 19/08 ADUNC estuvo presente en el acto de celebración por los 40 años de ATEN. El encuentro se desarrolló en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), con la participación de integrantes de la Comisión Directiva actual, de las Comisiones Directivas de la distintas seccionales y compañerxs que han sido parte de la construcción del sindicato a lo largo de estos años. En el mismo se

repasó la historia del gremio, haciendo hincapié en aquellos hitos que dejaron una huella, en las luchas más importantes y en las conquistas alcanzadas. Celebramos desde ADUNC, los 40 años de vida de la Asociación de Trabajadorxs de la Educación de Neuquén y bregamos por continuar tejiendo lazos en la defensa de la Educación Pública.

Desde ADUNC repudiamos el desalojo que llevó adelante un comando unificado de fuerzas federales en Villa Mascaridi. Denunciamos que se llevaron detenidas mujeres de la Comunidad Mapuche Lafken Wincul Mapu. Advertimos que en el territorio había 2 bebés de meses en el territorio, más niñas y niños y una mujer embarazada a punto de dar a luz. Advertimos que hacía semanas que se estaba creando el escenario para este atropello con actos de violencia que supuestamente se han imputado a las comunidades mapuche y campañas mediáticas demonizadoras que amplifican los discursos de odio racial. Una vez más, se crean escenarios de conflicto y de supuesta "seguridad nacional", construyendo enemigos internos para justificar lo que allí se estaba ejecutando. Insistimos en apoyar el reclamo de las organizaciones indígenas de que se ponga en funcionamiento el relevamiento territorial de la ley 26.160 que en el caso de Río Negro, la Gobernadora Arabela Carreras ha obstaculizado en más de una oportunidad.

El 07/10 ADUNC acompañó la conferencia de prensa realizada en repudio a la criminalización y represión del pueblo Mapuce en el Centro Regional Universitario Bariloche en la que participaron ADUNC Bariloche y la Comisión Directiva Central.

Desde ADUNC saludamos el exitoso y masivo 14 Encuentro de Naciones y Pueblos Originarios de la Argentina que se realizó en Neuquén el 28, 29 y 30 de octubre en la sede central de la Universidad Nacional del Comahue. Cerca de 1000 integrantes de distintos pueblos del país trabajaron durante los 3 días para visibilizar sus luchas y articular la unidad necesaria para lograr sus demandas relacionadas sobre el territorio, la plurinacionalidad, la identidad y cosmovisión y los derechos de las mujeres indígenas. Adunc participó activamente colaborando en cuestiones de logística y siendo parte del recibimiento en rectorado junto a las autoridades de la Universidad, acompañando en la apertura, el cierre y la extraordinaria y masiva movilización por las calles neuquinas este sábado por la tarde.

El 25/11, desde ADUNC convocamos a participar de la Feria popular feminista y transfeminista en el marco de un nuevo 25N, día internacional de la lucha contra las violencias machista que se realizaba en el Espacio Intercultural Graciela Alonso, organizada por las compañeras y compañeros de La Revuelta, Libertas, Pu Zomo del Consejo Zonal Xawun Ko Confederación Mapuce de Neuquén, La Jareutche, Mujeres

y Diversidades Evita. ADUNC se sumó aportando un stand. Como cada 25 de Noviembre y luego de dos años de pandemia, en los que las violencias machistas se recrudecieron, nos resultó imperioso volver a encontrarnos en las calles porque la deuda sigue siendo con nosotras y nosotres.

#### **4- Programa de capacitación docente gratuita.**

En el segundo cuatrimestre de 2022 se dio inicio al Programa Nacional de Formación Gratuita para la docencia universitaria, ofreciendo cursos de postgrado y talleres que fueron dictados por docentes con inserción en distintas universidades nacionales e instituciones de la sociedad civil, abarcando temáticas de áreas disciplinares específicas.

Se propuso el dictado del curso “**Matriz energética y bienes comunes**”, dictado por el Dr. Rodolfo Kempf (CNEA) que versa en torno a un tema tan sensible como es la crisis ecológica actual y pensar las alternativas posibles; el curso “**Universidad, género y sexualidades. Aportes desde un abordaje socioeducativo crítico**”, a cargo de la Dra. Paula Fainsod (UBA), es un curso con perspectiva de género que forma parte del área “condiciones y ambiente de trabajo”, temática que consideramos fundamental en nuestras relaciones laborales y personales. También se propuso el curso “**Aportes para la divulgación científica**”, a cargo de las doctoras Sandra Murriello y Astrid Bengtsson (UNRN) para abordar la compleja relación Universidad-comunidad, sin embargo éste no pudo concretarse por dificultades de fuerza mayor.

Además de los cursos de posgrado, se propusieron dos talleres, uno de ellos muy demandado por nuestrxs afiliades, como es el taller sobre **Condiciones de trabajo, derechos docentes y Convenio Colectivo en la Universidad del Comahue**, coordinado por la Dra. Verónica Quinteros y en el que participaron como expositores el Dr. Federico Egea, Micaela Gomiz y Luis Tiscornia. El otro taller titulado **Relación docente-alumne y el trabajo con grupos desde la psicología social**, organizado por Ana Mercado y Silvia Arguello, pensado para brindar herramientas que permitan a les docentes el trabajo cotidiano en el espacio áulico. Este taller no pudo ser dictado por complicaciones en las agendas de las docentes.

Palabras finales:

El 16 de diciembre ADUNC pudo retomar su cena de fin de año tras dos años de imposibilidades producto de la Pandemia del Covid-19.

Más de 120 docentes disfrutaron de una cena con asado, música en vivo, baile y

sorteos con presentes para lxs afiliadxs.

En definitiva, el 2022 fue un año de vuelta a la presencialidad y en el que se empezó lentamente a intentar reconstituir los lazos dañados por la pandemia, el encierro y la virtualidad.

Reconocemos que se trató de un año en el que se volvió a un proceso positivo de refuerzo de las coordinadas político-gremiales que siempre han caracterizado a nuestro sindicato que este 2023 cumple sus 40 años de vida.

Octubre 2023

Micaela Gomiz - Secretaria General

Silvia Bouchoud - Secretaria Adjunta